

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

ADETRANSCORP CIA. LTDA.

OTORGA HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN

CUANTIA USD \$ 320,00

MAR DE 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR, HOY DIA MARTES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, ANTE MI DOCTOR
RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON,
COMPARECE EL ECONOMISTA HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ADETRANSCORP COMPAÑIA LIMITADA,
CONFORME LO JUSTIFICA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA, ES DE ESTADO
CIVIL CASADO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN RAZON DE HABERME EXIBIDO SU
CEDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR
MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABIL
EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, ADVERTIDO QUE FUE
EL COMPARECIENTE POR MI, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA
ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE
QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION,
AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDE QUE ELEVE A
ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION. SEÑOR
NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, LE RUEGO
INCORPORAR UNA DE AUMENTO DEL CAPITAL MINIMO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA ADETRANSCORP CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS CLAUSULAS Y
ESTIPULACIONES QUE SIGUEN: PRIMERA.- COMPARECIENTE. COMPARECE A LA
CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, EL ECONOMISTA HUGO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

GERMAN CORELLA BELTRAN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPANIA ADETRANSORP COMPANIA LIMITADA CONFORME LO ACREDITA CON EL
NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y
DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL. EL
COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, DOMICILIADO EN
ESTA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. SEGUNDA.
ANTECEDENTES. UNO.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTITRES
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL DOCTOR JAIME
AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, INSCRITA LEGALMENTE EN
EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y NUEVE, SE CONSTITUYO LA COMPANIA ADETRANSORP CIA. LTDA., CON CAPITAL
SUSCRITO DE DOS MILLONES DE DOLARES (100 %)- DOS - CON FECHA VEINTIOCHO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL. SE REALIZA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL FIN DE AUTORIZAR EL AUMENTO DEL CAPITAL
MINIMO CONFORME LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN ACTUAL VIGENCIA.
TERCERA.- DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MINIMO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES.- MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CON FECHA
VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE
LA COMPANIA ECONOMISTA HUGO CORELLA BELTRAN EL AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL MINIMO DE LA COMPANIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SEGUN EL DECRETO EJECUTIVO NUMERO MIL
DOSCIENTOS CATORCE DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO DOSCIENTOS
SESENTA Y SIETE DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE, DE OCHENTA DOLARES (\$ 80.00) QUE ES ACTUALMENTE EL CAPITAL, A LA
SUMA DE CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400.00), ES DECIR, QUE SE AUMENTA

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (\$ 320,00), LOS MISMIOS QUE SE ENCUENTRAN TOTAL E INTEGRAMENTE SUSCRITOS Y PAGADOS EN NUMERARIO. LAS PARTICIPACIONES DE LA PRESENTE COMPAÑIA SON IGUALES, ACUMULATIVAS, INDIVISIBLES DE UN DOLAR (\$ 1,00) CADA UNA.- DE TAL MANERA QUE EL CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA PRESENTE COMPAÑIA QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

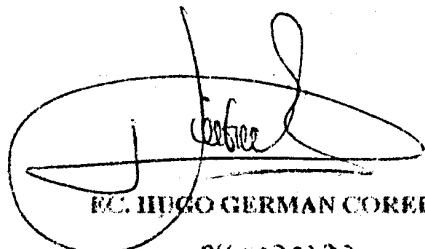
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACION
HUGO CORELLA BELTRAN	\$ 40,00	160,00	200,00	200
XIMERA ALVARADO AYALA	8,00	32,00	40,00	40
GUILLERMO PAREDES MORALES	32,00	128,00	160,00	160
TOTAL:	\$ 80,00	320,00	400,00	400

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- CON ESTE ACTO E INSTRUMENTO PUBLICO DE AUMENTO DE CAPITAL AL MINIMO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS QUE ES CON RESPECTO AL ARTICULO QUINTO, QUE HABLA DEL CAPITAL SOCIAL, ES DECIR, EN LUGAR DE DECIR DOS MILLONES DE SUCRES, DIRA UN CAPITAL DE CUATROCIENTOS DOLARES, DIVIDIDAS EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA; Y EL ARTICULO VEINTE Y NUEVE, QUE DICE RESPECTO DEL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITALES Y QUE QUEDA ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR; DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA.- QUINTA.- MARGINACION E INSCRIPCION.- SE TOMARA RAZON Y SE MARGINARA EN LA MATEZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEÑALADA EN LA CLAUSULA DE ANTECEDENTES Y SE REALIZARA LA RESPECTIVA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES. SENTA DECLARACION JURAMENTADA.- YO, HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

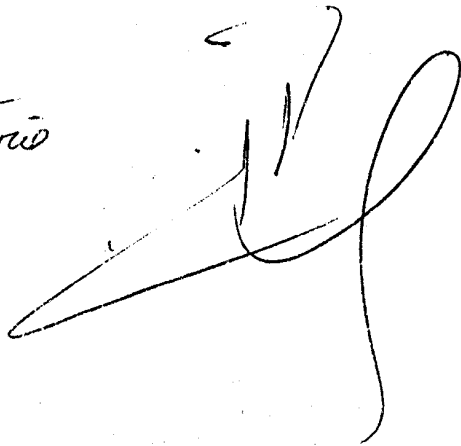
COMPANIA ADETRANSCORE/COMPANIA LIMITADA BAJO JURAMENTO DECLARO QUE
LA INTEGRACION DEL CAPITAL ARRIBA DESCRITA ES LA CORRECTA Y QUE
CORRESPONDE A LOS SOCIOS DE LA MISMA.- SEPTIMA.- ACEPTACION Y
RATIFICACION.- EL COMPARECIENTE ACEPTA Y SE RATIFICA EN TODO LO AQUI
ESTIPULADO.- SE AUTORIZA AL DOCTOR LUIS CAZAR PARA QUE REALICE LOS
TRAMITES LEGALES PERTINENTES PARA SU LEGALIZACION.- USTED SEÑOR NOTARIO
SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ
DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA
FIRMADA POR EL DOCTOR LUIS CAZAR PROFESIONAL AFILIADO AL COLEGIO DE
ABOGADOS DE PICHINCHA CON LA MATRICULA NUMERO CINCO MIL CUATROCIENTOS
SESENTA Y SEIS.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LE FUE POR MI, EL
NOTARIO, AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD
DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



EC. HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN

C.C. No. 0400733770

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva



ADETRANSCORP CIA. LTDA. 006

ASESORAMIENTO Y SERVICIO EN TRANSPORTE PESADO DE CARGA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADETRANSCORP Cía Ltda.

En esta ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil, a las 16h00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Galo Molina No. 441 y Avda. Alonso de Angulo, se reúnen los señores Econ. Hugo Corella Beltrán, dueño de 1000 participaciones, de 1000 sucres cada una, Srta. Ximena Alvarado Ayala, dueña de 200 participaciones, de 1000 sucres cada una; y Guillermo Paredes Morales, dueño de 800 participaciones, de 1000 sucres cada una.- Actúa como Presidente y quien dirige la presente junta el Señor Guillermo Paredes Morales y como secretario el Econ. Hugo Corella Beltrán.- El Presidente pone a consideración de los socios tratar los siguientes puntos que serán considerados como orden del día: 1. Resolver sobre el aumento de capital de la compañía al mínimo establecido por la Superintendencia de Compañías, 2. Reformar los estatutos en cuanto tiene relación al capítulo II, artículo V, que habla del capital social.- 3. Reformar los estatutos en cuanto se refiere al capítulo VI, artículo XXIX, que habla de la integración del capital social.- 4. Autorizar al Gerente General suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital hasta obtener su legalización.- El presidente constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía a través de secretaría; enseguida, los socios aceptan y aprueban el orden del día puesto en su conocimiento.- Al efecto, se pasa a tratar los puntos del orden del día.- Los socios aceptan y aprueban cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y deciden aumentar el capital al mínimo, de ochenta dólares a cuatrocientos dólares, mismos que se lo hace en numerario.- Aprueban y aceptan reformar el artículo quinto en el sentido que dirá: "el capital social es de USD \$400, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de USD \$1,00 cada una.- Aprueban y aceptan reformar el artículo 29, de tal manera que el cuadro de integración de capitales es el siguiente:.....

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO
	ACTUAL	AUMENTO	TOTAL	PARTICIPACION
	NUMERARIO			
Hugo Corella	\$ 40,00	160,00	200,00	200

GALO MOLINA 441 Y AV. ALONSO DE ANGULO (CDLA. ATAHUALPA)

Teléfono: 667-164 Telefax: 660-454

E-mail: adetranscorp@andinanet.net

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO, TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

ADETRANSCORP CIA. LTDA.

ASESORAMIENTO Y SERVICIO EN TRANSPORTE PESADO DE CARGA

Ximena Alvarado	8,00	32,00	40,00	40
Guillermo Paredes	32,00	128,00	160,00	160
TOTAL:	80,00	320,00	400,00	400

Los socios recalcan que cada participación social tiene un valor de un dólar cada una.- Los socios autorizan en forma expresa para que el gerente general suscriba la respectiva escritura pública y haga los trámites legales correspondientes para su legalización.- Por secretaría se da lectura de la presente acta, por lo que los socios presentes la aceptan por unanimidad por estar de acuerdo y beneficio a sus intereses.- Se da un receso de treinta minutos para se redacte el acta.- Reinstalada la junta se da nuevamente lectura del acta y los socios expresan su conformidad firmando para constancia en esta misma ciudad y fecha, con lo cual se da por terminada esta junta a las 18h00.- Firmado Econ. Hugo Corella Beltrán, cédula No.040073377-0; Ximena Alvarado Ayala, cédula No.171440965-1; y, Guillermo Paredes Morales, cédula No.170844499-5.- Certifico.-

Econ. Hugo Corella Beltrán
SECRETARIO

GALO MOLINA 441 Y AV. ALONSO DE ANGULO (CDLA. ATAHUALPA)

Teléfono: 667-164 Telefax: 660-454

E-mail: adetranscorp@andinanet.net

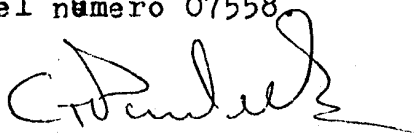
Quito, 19 de abril de 1.999

Señor Economista
HUGO CORELLA BELTRAN
 Presente.

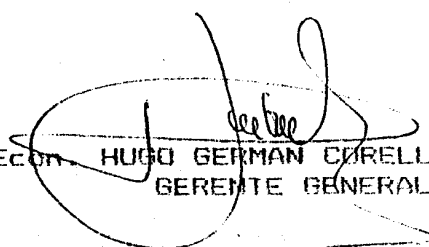
En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la compañía "ADETRANSCORP CIA. LTDA", me es grato comunicarle que de conformidad con lo resuelto en la Junta General de Socios, celebrada el día 16 de abril de 1.999, las 18H00, le eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo de DOS AÑOS, según lo dispone el estatuto y hasta ser legalmente reemplazado.

En dicha calidad le corresponde LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL de la compañía, conforme lo dispone los estatutos de la misma, además le corresponde el ejercicio de las demás atribuciones contempladas en los estatutos y más disposiciones contempladas en el Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

La compañía "ADETRANSCORP CIA. LTDA" fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 99.1.1.1.00644 de 19 de marzo de 1.999, se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el 23 de febrero de 1.999, ante el Dr. Jaime Gillón Albán, Notario Público Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril de 1999, bajo el número 07558


 VILMAN GUILLERMO FAREDES MORALES
 SECRETARIO AD-HOC

AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ADETRANSCORP CIA. LTDA", en esta misma fecha.


 Econ. HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN
 GERENTE GENERAL

CC 0400733770


 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO PUBLICO SEÑADO
 QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1950 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 23 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL

DR. GÓZUL GAYBON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL
CARTULA DE CIUDADANIA No. 040073377-0
CORELLA BELTRAN RUGO GERMAN
24 ENERO 1.956
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
DNI 055 0007
CARCHI/MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 66

ESTADO CIVIL
CASADO
LOPEDES PATRICIA ORDONEZ AYALA
SUPERIOR EMPLEADO
RUGO GERMAN CORELLA
MARIA ESPERANZA BELTRAN
QUITO 13/10/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
818513

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

2 OCT. 2008

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

008

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA **ADETRANSCORP CIA. LTDA.** QUE OTORGA: EL SEÑOR **HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, **DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.-**

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, aprobada por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.00.Q.IJ.3293, de diecisiete de Noviembre del año dos mil, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA «ADETRANSCORP COMPAÑIA LIMITADA», otorgada ante mi el veinte y tres de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. En Quito, hoy día Jueves veinte y tres de Noviembre del año dos mil.-



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

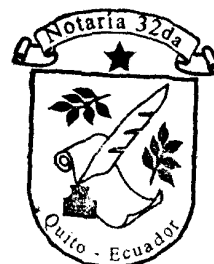
Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: **APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. "ADETRANSCORP CIA. LTDA.."**, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 00.Q.I.J 3293, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

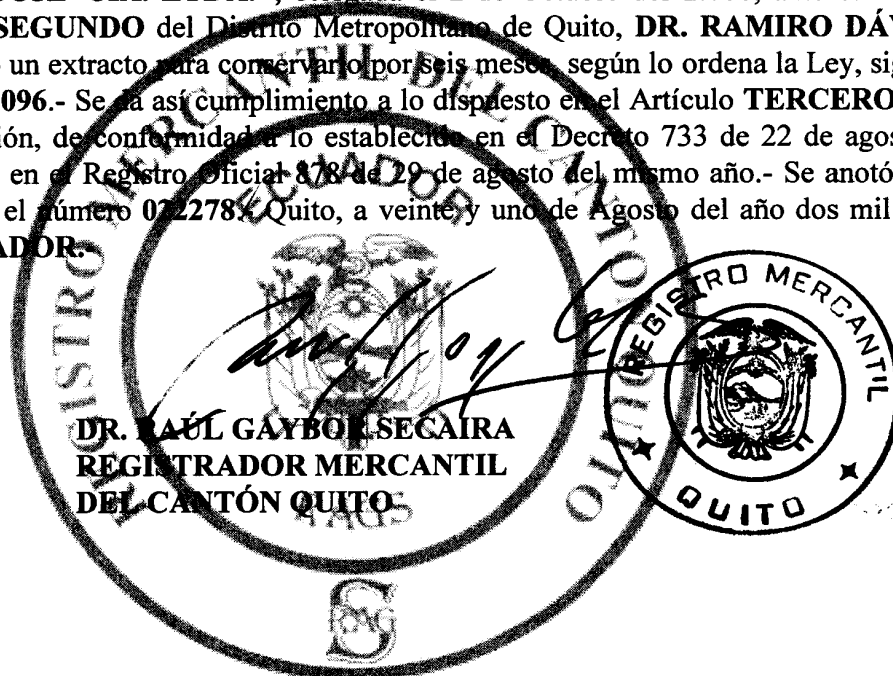


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

009



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ. TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 17 de Noviembre del 2.000, bajo el número **3355** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **889** del Registro Mercantil de diez y nueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1434, Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ADETRANSCORP CÍA. LTDA."**, otorgada el 2 de Octubre del 2.000, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2096**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **072278** Quito, a veinte y uno de Agosto del año dos mil uno.-
EL REGISTRADOR.



RG/lg.-